

AN sanciona Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad de la GMVV

Autor Administrator

Thursday, 14 de April de 2016

Modificado el Thursday, 14 de April de 2016

La Asamblea Nacional (AN) aprobó en sesión ordinaria la Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a los Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y otros proyectos habitacionales.

Caracas.- La Asamblea Nacional (AN) sancionó el Proyecto de la Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a los Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela, al incluirlo en el orden del día de la sesión ordinaria de este miércoles.

Después de llevar a cabo la lectura definitiva del proyecto de ley, se realizó la votación en la que la legislación fue sancionada por la mayoría opositora. Esta ley se remitirá al Ejecutivo para su promulgación.

Por su parte, la bancada oficialista dejó constancia de que salvaba el voto en rechazo de la ley. El diputado Ricardo Molina expresó en nombre del Bloque de la Patria, que como esta ley tiene fundamentos inconstitucionales, confío en que sea inaplicable y podamos seguir en revolución, construyendo viviendas para nuestro pueblo.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/sanciona-ley-otorgamiento-titulos-propiedad-gmvv_277430